



**COMISION
ESPECIAL
BICAMERAL PARA
TRATAR EL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y
PROYECTO DE LEY
DE GASTOS
PUBLICOS
CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2007**

ACTA No. 001-SLO-06

Fecha reunión : 29 de noviembre del 2006
Lugar : Salón Principal de Comisiones
Hora : 2:00 Pm.
Expediente No. : 00997

Senadores Participantes:

- 1.- Francisco Radhames Peña Peña, presidente
- 2.- Amílcar Romero
- 3.-Adriano Sánchez Roa
- 4.-Felix María Nova Paulino
- 5.-Wilton Bienvenido Guerrero
- 6.-Diego Aquino Acosta Rojas
- 7.-Antonio de Jesús Cruz Torres
- 8.-Charlie Mariotti Tapia
- 9.-Heinz Vieluf Cabrera
- 10.-Euclides Rafael Sánchez Távarez
- 11.-Mario Antonio Torres Ulloa
- 12.-Francis Vargas
- 13.-Dionis Sanchez

Diputados Presentes:

- 1.- Isabel de la Cruz García
- 2.- Pedro Delgado
- 3.-Rubén Maldonado
- 4.-Elpidio Báez
- 5.-Gerardo Polonia
- 6.-Ramón Cabrera
- 7.-Rafael Calderón
- 8.-Marino Collante
- 9.-Manuel A. Sánchez

**Invitados:**

- 1.-Lic. Luis Hernández, Director Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES)
- 2.-Lic. Franklin Guerrero, Asesor Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES)
- 3.-Lic. Luis Reyes Santos, Asesor económico Secretariado Técnico de la Presidencia
- 4.-Lic. Mariela Moquete, Gerente Financiero del Senado de la República

Personal Apoyo Técnico y Logístico

- 1.-Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Depto. Coordinación de Comisiones
- 2.-Lic. Celestina Sánchez, Encargada División Apoyo a las Comisiones Legislativas
- 3.-Lic. Julio Pérez Agramonte, Coordinador Técnico Coordinación de Comisiones
- 4.-Miguelina Cordero, Secretaria Técnica Legislativa asignada
- 4.-Onecimo Carvajal, Soporte Técnico

TEMAS TRATADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE LEY DE GASTOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.			
INTERVENCIONES SUSTENTADAS			
1	El senador Francisco Radhames Peña Peña , en calidad de Presidente de la Comisión realizó el pase de lista y conformado el quórum reglamentario, inició la reunión dando la bienvenida a los presentes. A seguidas, expresó la metodología a realizar en el transcurso de la reunión, la cual consistió en dar lectura a cada articulado, a fin de formular las observaciones al mismo.		
2	El diputado Ruben Maldonado expresó que el proyecto de presupuesto fue totalmente recortado en lo que respecta con los fondos asignados a instituciones de índole social, pero entiende que al igual que el Estado, en su condición de guía y rector de las políticas públicas tiene su institución encargada de la política social y todas las instituciones públicas tienen su departamento de labor social y, por tanto, los legisladores cumplimos con obras de bien social en las provincias, razón por la cual debemos tener asignaciones dentro del presupuesto para estos fines, y vemos que el nuevo presupuesto se han desagregado esos fondos. Planteó que tanto a la Cámara de Diputados como el Senado de la República, le sea asignada una Partida para que los legisladores puedan cumplir con sus compromisos de labor social en sus comunidades. En ese mismo orden, citó que debe ser aumentado el presupuesto de las instituciones con carácter social como son el Hospital Marcelino Vélez Santana y Hogar Crea Dominicano, a quienes se les ha recortado su presupuesto sustancialmente.		

3	El diputado Pedro Delgado planteó que coincide con las sugerencias formuladas por el diputado Maldonado de que al Hospital Marcelino Vélez le sea aumentado su presupuesto como a las fundaciones que realizan obras de bien social.
4	El senador Diego Aquino Acosta expresó que además del tema de las fundaciones, han planteado la situación de los compromisos en las provincias, por lo que se debe discutir cuáles son las asignaciones presupuestarias de cara a los compromisos asumidos. Citó que la Oficina Supervisora de Obras del Estado en el presupuesto aparece con un monto global, por lo que solicitó una reunión con los técnicos del Gobierno para que expliquen a la Comisión cuál será la distribución en forma detallada por provincias, con respecto a las obras a desarrollar en cada una de ellas.
5	La diputada Isabel de la Cruz citó que en la Secretaría de Estado de Salud Pública, los renglones no están detallados y es la única creada por Ley para brindar asistencia social y en el presupuesto le han recortado Ciento Veinte Millones de pesos (RD\$120,000,000.00), en ese sentido, expresó que se debe proteger a la población de escasos recursos que es quien se sirve de estos servicios.
6	El senador Félix María Nova planteó analizar el proyecto para posteriormente recibir a los representantes del gobierno, quienes tendrán la responsabilidad de explicar dónde están las partidas presupuestarias de las provincias, así como los programas a desarrollar detalladamente, debido a que en éste aparece de forma global.
7	El diputado Rafael Calderón , expuso estudiar el presupuesto visualizando en diapositivas todos los capítulos del proyecto para analizar las partidas presupuestarias por institución y ver cuáles tienen un presupuesto inferior.
8	<p>El señor Luis Reyes, asesor económico del Secretariado Técnico de la Presidencia, presentó un análisis pormenorizado del proyecto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007, explicando primeramente que el mismo contribuye a la consolidación del proceso de estabilidad económica que vive el país; el avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, a través de la recuperación del gasto social en salud, educación y seguridad social, así como el fortalecimiento de las reformas institucionales, a raíz de la aprobación de la Ley que crea la Secretaría de Hacienda. En ese mismo orden, citó que los supuestos macroeconómicos en que se basaron las estimaciones utilizadas son: el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real de 6%; inflación promedio de 5%; PIB Nominal de RD\$1,165,407.4 millones; y tasa de cambio promedio de RD\$35.50 por dólar.</p> <p>El monto de los ingresos estimados es de RD\$214,607.9 millones, equivalentes a 18.4% del producto interno bruto (PIB), de los cuales RD\$17,556.0 millones serían aportados por la rectificación fiscal recientemente aprobada en el Congreso.</p> <p>En adición, se contemplan como parte de las disponibilidades para el año, RD\$6,802 millones de financiamiento interno y RD\$37,069.7 millones, provenientes de diversas fuentes de recursos externos, incluyendo RD\$4,793.8 millones de donaciones, siendo en total las disponibilidades de recursos internos y externos estimadas para el 2007, lo cual alcanzaría la suma de RD\$258,479.5 millones.</p> <p>En otro orden, hizo referencia a que el superávit primario sólo ha sido posible lograr después de adoptar severas medidas de restricciones del gasto en los diferentes capítulos presupuestarios, adoptándose como regla general asignar en el 2007 el mismo presupuesto de gasto del 2006 a la mayoría de las instituciones del Gobierno Central, incluyendo al Congreso Nacional, el Poder Judicial, así como los ayuntamientos y la Cámara de Cuentas.</p>

	<p>En el caso de la Junta Central Electoral, citó que se ajustó su presupuesto a lo que considera normal en un año no electoral, y luego se adicionaron recursos para la ejecución de algunos de sus proyectos más importantes.</p> <p>En el caso de la Procuraduría General de la República, se ha aumentado RD\$487.9 millones con el propósito de avanzar en la implementación del nuevo modelo penitenciario.</p> <p>Desde el punto de vista del gasto, el total de recursos se aplicaría como sigue: RD\$159,263.7 millones para gasto corriente; RD\$57,871.9 millones para gasto de capital; y el resto RD\$41,344.9 millones para aplicaciones financieras. Dentro del total de gasto se destina para el servicio de la deuda pública, un monto de RD\$60,901.9 millones, de los cuales RD\$19,558.1 millones corresponden a pago de intereses y RD\$41,343.7 millones a la amortización y disminución de cuentas por pagar.</p> <p>En adición, los gastos institucionales presupuestados para el 2007 reflejan las medidas complementarias de control del gasto adoptadas por el Gobierno, conforme a la Ley de Austeridad recientemente aprobada por el Congreso, en lo referente a la reducción de salarios de los funcionarios públicos, el control del gasto en publicidad y propaganda, combustible, gastos de representación, viáticos y otros.</p> <p>También señaló, que con el objetivo de consolidar la estabilidad económica, la proyección de ingresos y la programación de gastos propuestos para el año 2007, es razonable con la meta de superávit primario negociada con el Fondo Monetario Internacional, equivalente a 2.4% del producto interno bruto (PIB), de los que 1.7% se destinaría al pago de los intereses de la deuda pública y 0.5% al Banco Central para cubrir parte del déficit cuasi fiscal de esa institución. El monto restante se aplicaría a la reducción de pasivos financieros, conforme a lo establecido en el Acuerdo.</p> <p>Por ultimo, citó en lo que respecta al subsidio del sector eléctrico, que se ha presupuestado un monto de US\$400 millones para cubrir el déficit de las empresas distribuidoras de electricidad, continuar con el programa de inversión y asegurar el gasto de mantenimiento impostergable en las líneas de transmisión y las generadoras hidroeléctricas estatales.</p>
9	<p>Luego de escuchar la intervención del señor Luis Reyes, la Comisión procedió a levantar la reunión de trabajo e informar al señor Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado, de las observaciones formuladas por la Comisión, en torno al Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007</p>

DECISIONES TOMADAS

1	<p>Enviar comunicación al Presidente del Senado para informarle sobre las observaciones formuladas por la Comisión al Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2007, la cual anexamos a este documento.</p>
2	<p>Invitar a los técnicos del equipo económico del Gobierno para asistir a la reunión programada por la Comisión para que expliquen sobre las partidas presupuestarias en forma detallada.</p>
3	<p>Convocar a la Comisión a reunirse el sábado 30 de diciembre del 2006, a las 9:00 de la mañana, en el Salón Principal de Comisiones</p>

ANEXO: Citado

Santo Domingo, D.N.
29 de diciembre del 2006.-

Señor
Lic. Reinaldo Pared Pérez
Presidente
Senado de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

La Comisión Especial Bicameral conformada en sesión de fecha 29 de diciembre del 2006, para tratar los temas siguientes:

- **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PROYECTO DE LEY DE GASTOS PUBLICOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007 (Exp. No. 00997).**
- **CONVENIOS DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO ELECTRONOMECANICO DE LA LINEA I DEL METRO DE SANTO DOMINGO. (Exp. No. 00998).**

Realizó su primera reunión de trabajo para conocer el contenido del citado Proyecto de Ley, en ese sentido, se recibieron las orientaciones de los señores **Luis Reyes Santos**, Asesor económico del Secretariado Técnico de la Presidencia y **Franklin Guerrero**, asesor de la Oficina Nacional de Presupuesto (**ONAPRES**), quienes explicaron los objetivos de consolidación del proceso de estabilidad económica del país, el avance del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio a través de la recuperación del gasto social en salud, educación y seguridad social, así como el fortalecimiento de las reformas institucionales a implementar a raíz de la aprobación de las leyes que crea la Secretaría de Estado de Hacienda; todo esto consolidado en el Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo.

En el análisis del proyecto de presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se observaron los siguientes elementos:

El Proyecto de Ley no contempla las Partidas de las instituciones en forma detallada, ni cuánto y como se van a invertir los dineros del Estado para cumplir las políticas estatales

- Se observó que no se presenta en forma desglosada las inversiones a realizar en las diferentes provincias del país, así como es inexplicable las exclusiones e inclusiones de las Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (ONG'S) correspondientes a los legisladores, y en su defecto se adicionaron fundaciones ligadas a funcionarios estatales, las cuales no se les ha reconocido su labor social y se excluyeron aquellas que por años han trabajado en beneficio de estas comunidades.

La Comisión tomando en cuenta las consideraciones citadas precedentemente **DECIDIO** lo siguiente:

1. Solicitar al Secretariado Técnico de la Presidencia la desagregación de las Partidas asignadas a las instituciones del Gobierno Central, a fin de que este reglón sea presentado a nivel de actividad y obra de forma detallada de cuanto y como se va a invertir el dinero.
2. Ponderar la solicitud de remitir un addendum con posibles sugerencias de cambio a fin de que sean incluidas en el proyecto de Presupuesto las fundaciones que sean funcionales en las provincias, que su fin social sea real (auspicio, Hogar de Ancianos, de Minusválidos, Hogares Crea, Rehabilitación, Instituto del Cáncer, Corazones del Cibao y Corazones Unidos) que no figuran en el mismo. Esto sólo se planteó, pero no hubo decisión al respecto.
3. Convocar a los técnicos del Gobierno, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) para reunirse con la Comisión para entre todos buscar soluciones viables para mejorar las Partidas de las inversiones a realizar en las provincias.
4. Próxima convocatoria sábado 30 del mes y año en curso, a las 9:00 de la mañana, en el Salón "Principal" de Comisiones.

Para su conocimiento y fines de lugar, le saluda, muy atentamente.

Senador Francisco Radhames Peña Peña
Presidente
Comisión Bicameral

MRA/mcj.-

Acta elaborada por: Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones	Miguelina Cordero Responsable Transcripción
Acta revisada por: Directora Departamento	Lic. Mayra Ruiz Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	5:47 p.m.